REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE DEL PETRÓLEO DE LA LORA

TITULAR: **AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA**

Código: 2020-b002 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso del suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus nigra, Pinus pinaster, Quercus faginea, Quercus ilex, Crataegus monogyna, Sorbus aria, Prunus mahaleb* y *Acer campestre.*

Localización:	Sargentes de la Lora (Burgos)	**Superficie de la parcela:**	62,73 ha
Fecha de inicio de proyecto:	20/01/2020	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	**Uso del suelo al inicio del proyecto:**	Pastizal herbáceo

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	5.697 t CO_2	**Absorciones retiradas del proyecto[1]**	0 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía**	104 t CO_2
Absorciones disponibles[2]	***1.035 t CO_2***				

[1]Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

[2]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

Otros beneficios ambientales:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Plano con ortofoto 1956. Parcelas sobre ortofoto.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Comprobantes de ayudas FEADER 2017.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Informe de inspección técnica de la ayuda de la Junta de Castilla y León.
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración de Acuerdo del Pleno de compromiso de permanencia
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Certificado del ayuntamiento.

Datos de contacto:	AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LA LORA Persona de contacto: Carlos Gallo Sarabia Email: sargentesdelalora@diputaciondeburgos.net Teléfono: 947152001 Web:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor es el AYUNTAMIENTO DE SARGENTES DE LORA, que lleva a cabo la repoblación de fincas perdidas o eriales en terrenos de su propiedad. En palabras del Ayuntamiento, "*Desde el municipio de Sargentes de la Lora, siendo el único con una vinculación directa con la producción de hidrocarburos y albergando el único campo de petróleo en tierra de la Península Ibérica cuyo territorio está incluido en el Parque Natural Hoces del Alto Ebro y Rudrón y el Geoparque de las Loras, damos un paso al frente y actuamos en consecuencia con las buenas prácticas en el cuidado del medio ambiente habiendo reforestado más de 200 hectáreas en los últimos 8 años. Con ello, mostramos nuestro compromiso contra el calentamiento global y las emisiones de CO_2. Un reto para nosotros mayúsculo debido a la despoblación y a la falta de recursos en el medio rural".*

La zona

El terreno se encuentra en unas parcelas propiedad del Ayuntamiento de Sargentes de la Lora, muy cercanas al núcleo urbano, por lo que supondrán nuevas zonas de paseo, muy concurridas en los meses de verano, para los vecinos de la localidad.

En esta zona, la encina forma parte del sotobosque de los pinares de *Pinus nigra* de la zona. Estos pinares se adaptan perfectamente a las condiciones climáticas y edáficas de esta zona, realizando una importante labor de sujeción del suelo y por tanto una gran labor ecológica. Estas son dos de las especies elegidas para llevar a cabo el proyecto.

La plantación

La elaboración y redacción de los trabajos (futura gestión de la masa) se basa en las Instrucciones Generales para la Ordenación de Montes Arbolados en Castilla y León. La plantación está incluida en un plan de gestión de la masa procedente de la repoblación de fincas pérdidas o eriales en el término municipal de Sargentes de la Lora (Burgos).

La plantación, con una densidad inicial de 1.100 pies/ha, se compone de *Pinus nigra (66%),* como especies secundarias *Pinus pinaster (13%), Quercus faginea (5,5%)* y *Quercus ilex (13%)* y como especies protectoras *Crataegus monogyna (5%), Sorbus aria (2%), Prunus mahaleb (2%) y Acer campestre (1%).* Tuvo lugar en la campaña 2018-2019, lo que ya da garantías de su arraigo. Ya se hizo un muestreo de marras al año de realizar la plantación y se calculó que fueron menores del 10%.